



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
17 SEP 2004	
SEC: D	HORA: 1410

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTICULO 1º .- Asígnese, durante el bienio 2005-2006, la suma total de \$ 33 millones – \$ 12 millones en el ejercicio 2005 y \$ 21 millones en el 2006 - que será destinada a financiar los gastos de mantenimiento y reparación “de media vida” del Buque Escuela Fragata ARA “Libertad”.

Este monto, ajustado según los presupuestos definitivos y sujeto a las actualizaciones del caso, será asignado a la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa, Subjurisdicción 22 – Estado Mayor de la Armada, Programa 16 – Capacidad Operacional ARA, o a la partida que eventualmente la sustituya; y deberá ser atendido con Recursos provenientes de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro dentro de las respectivas leyes de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional de cada año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MAURICIO BOSSA
DIPUTADO DE LA NACION

Ing. CARLOS DANIEL SNOPEK
DIPUTADO DE LA NACION
PRESIDENTE
COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Yma Roy
Diputada de la Nación

LUIS MOLINARI ROMERO
DIPUTADO DE LA NACION

JORGE A. VILLAVEVERDE
DIPUTADO DE LA NACION

DANTE ELIZONDO
DIPUTADO DE LA NACION

Dr. ANSEL ENZO PATUZZI
DIPUTADO DE LA NACION

Dr. HUGO R. CETTOUR
DIPUTADO DE LA NACION

DANIEL OSCAR GALLO
DIPUTADO NACIONAL

Dr. DOMINGO VITALE
DIPUTADO DE LA NACION

Dr. GERARDO AMADEO CONTE GRAND
Diputado de la Nación

Dr. MIGUEL ANGEL GIUBERGIA
DIPUTADO NACIONAL